

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código: FO-CE-01/06	
	INFORME FINAL N° 11	Versión: 01	

Expediente:	Providencia VMAF N° 608/2024 y 664/2024, a través de los Memorándum DA N° 053/2024 y 057/2024, Memorándum DA/SG N° 016/2024, Memorándum DA/DT N° 028/2024 por las cuales se recibe en esta dependencia el Descargo correspondiente a la Comunicación de Observación N° 02 - Rendición de Cuentas de las Tarjetas Magnéticas para carga de Combustible en el Generador de Energía Eléctrica por Gs. 1.515.875 (guaraníes un millón quinientos quince mil ochocientos setenta y cinco) de los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2023 y la Rendición de Cuentas de Tarjetas Magnéticas para carga de combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo por Gs. 3.848.008 (guaraníes tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil ocho), correspondiente al mes de agosto de 2023.
Referencia:	Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para Uso de Combustible en el Generador de Energía Eléctrica de los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2023 y vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, correspondiente al mes de agosto de 2023. Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de Auditoría Interna (DA-300).
Fecha:	15 de marzo de 2024

1. ANTECEDENTES

Resolución N° 568 de fecha 23 de mayo de 2018 "Por el cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución SAS N° 903/2017".

Resolución MDS N° 217 de fecha 24/10/2023 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Encargo de Auditoría N° 04 de fecha 17/01/2024 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación documental a la Rendición de Cuentas, referente a Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible en el Generador de Energía Eléctrica por Gs. 1.515.875 (guaraníes un millón quinientos quince mil ochocientos setenta y cinco), correspondiente a los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2023, remitido por Providencia VMAF N° 1.795, 2.539, 3.237/2023 a través de los Memorándum DA N° 123, 187, 252/2023, Memorándum DA/SG N° 262, 293, 322/2023 y Utilización de Tarjeta Magnética para carga de combustible en vehículos de

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.


Jorge Franco
 Auditor Junior
 DGAI - MDS


Lic. Yolana Nerafi Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 11	Versión:	01

la Oficina Regional de Coronel Oviedo por Gs. 3.848.008 (guaraníes tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil ocho), del mes de agosto de 2023 por Providencia VMAF N° 1638/2023 a través de los Memorándum DA N° 084/2023, Memorándum DGG N° 209/2023 y Memorándum ORCO N° 250/2023.

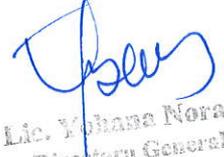
2. OBJETIVOS

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que permitan emitir un Informe sobre el cumplimiento de las Normas Legales y la Confiabilidad de las documentaciones referente a la Planilla de Control de Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para Uso de Combustible en el Generador de Energía Eléctrica de los meses de setiembre, octubre, noviembre de 2023 y vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, correspondiente al mes de agosto de 2023.

3. ALCANCE

El Informe es el resultado exclusivamente del análisis documental de la Rendición de Cuentas referente a uso de Tarjeta Magnética para Carga de Combustible en el Generador de Energía Eléctrica por Gs. 1.515.875 (guaraníes un millón quinientos quince mil ochocientos setenta y cinco), correspondiente a los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2023, remitido por Providencia VMAF N° 1.795, 2.539, 3.237/2023 a través de los Memorándum DA N° 123, 187, 252/2023, Memorándum DA/SG N° 262, 293, 322/2023 y Utilización de Tarjeta Magnética para carga de combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo por Gs. 3.848.008 (guaraníes tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil ocho), del mes de agosto de 2023 por Providencia VMAF N° 1638/2023 a través de los Memorándum DA N° 084/2023, Memorándum DGG N° 209/2023 y Memorándum ORCO N° 250/2023 y Providencia VMAF N° 608/2024 y 664/2024, a través de los Memorándum DA N° 053/2024 y 057/2024, Memorándum DA/SG N° 016/2024, Memorándum DA/DT N° 028/2024 por las cuales se recibe en esta dependencia el Descargo correspondiente a la Comunicación de Observación N° 02, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.


Jorge Francou
 Auditor Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código: FO-CE-01/06	
	INFORME FINAL N° 11	Versión:	01

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000;
- ✓ Ley N° 6.137/ 2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social".
- ✓ Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023.
- ✓ Decreto N° 962/2008; Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Decreto N° 9235/1995 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Decreto N° 20132/2003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado";
- ✓ Decreto N° 567/2008 "Por el cual se ordena a los Organismos y Entidades del Estado el levantamiento de Inventario de los Bienes de Uso registrable (Inmueble, Vehículos y Maquinarias), para la actualización y consolidación de la información Patrimonial, en el marco de la transparencia y la correcta Administración de los Bienes del Estado";
- ✓ Resolución SAS N° 568/2018 "Por el Cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución N° 903/2017."

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.


Jorge Francou
 Auditor Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Yohane Verástegui
 Director General
 DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código: FO-CE-01/06	
	INFORME FINAL N° 11	Versión: 01	

- ✓ Resolución MDS N° 790/2019 "Por la cual se sustituye el Anexo XI aprobado según el Artículo 13 de la Resolución N° 568/2018, "Por la cual se aprueba el reglamento interno de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución N° 903/2017."
- ✓ Resolución CGR N° 605 de fecha 01 de junio de 2022 "Por la cual se actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y Entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR N° 236 del 11 de mayo de 2020".
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones que respaldan la Rendición de Cuentas, referente a Utilización de Tarjeta Magnética para Carga de Combustible en el Generador de Energía Eléctrica por Gs. 1.515.875 (guaraníes un millón quinientos quince mil ochocientos setenta y cinco), correspondiente a los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2023, remitido por Providencia VMAF N° 1.795, 2.539, 3.237/2023 a través de los Memorándum DA N° 123, 187, 252/2023, Memorándum DA/SG N° 262, 293, 322/2023 y Utilización de Tarjeta Magnética para carga de combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo por Gs. 3.848.008 (guaraníes tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil ocho), del mes de agosto de 2023 por Providencia VMAF N° 1638/2023 a través de los Memorándum DA N° 084/2023, Memorándum DGG N° 209/2023 y Memorándum ORCO N° 250/2023, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

UTILIZACION DE COMBUSTIBLE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
Tarjeta	Mes	Cant. Litros cargados	Monto Utilizado en \$	Ticket N°	Recarga Tarjeta (Monto \$)	Saldo Tarjeta
18831	SETIEMBRE	55	497.750	34078700	---	1.441.674
	OCTUBRE	112,50	1.018.125	34535150	1.000.000	1.423.549
	NOVIEMBRE	---	---	---	---	1.423.549
TOTAL		167,50	1.515.875	---	1.000.000	1.423.549

Jorge Franco
Auditor Junior

DGAI - MDS

"Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código: FO-CE-01/06	
	INFORME FINAL N° 11	Versión: 01	

UTILIZACION DE COMBUSTIBLE DEL MES DE AGOSTO DE 2023 OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO				
Tarjeta	Vehículo	Cant. Litros cargados	Km recorrido	Monto utilizado en \$
130	NISSAN FRONTIER BUG 165	111,28	736	1.078.000
123	FORD RANGER BEJ 083	95,22	818	900.000
124	NISSAN FRONTIER BUG 158	196,00	1.260	1.870.008
128	FORD RANGER EAE 564 (Taller)	SIN MOVIMIENTO		
TOTAL		402,50	2.814	3.848.008

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIÓN

En base a las documentaciones verificadas en virtud de la Providencia VMAF N° 1.795, 2.539, 3.237/2023 a través de los Memorándum DA N° 123, 187, 252/2023, Memorándum DA/SG N° 262, 293, 322/2023, por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de las Tarjetas Magnéticas para carga de Combustible en el Generador de Energía Eléctrica por Gs. 1.515.875 (guaraníes un millón quinientos quince mil ochocientos setenta y cinco) de los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2023 y Providencia VMAF N° 1638/2023 a través de los Memorándum DA N° 084/2023, Memorándum DGG N° 209/2023 y Memorándum ORCO N° 250/2023 correspondiente a Rendición de Cuentas de Tarjetas Magnéticas para carga de combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo por Gs. 3.848.008 (guaraníes tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil ocho), correspondiente al mes de agosto de 2023, esta Auditoría ha emitido la Comunicación de Observación N° 02 con las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN N° 1: FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN LEGAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A. Generador de Energía Eléctrica

En base a la verificación realizada al legajo correspondiente a carga de combustible del Generador de Energía Eléctrica, Tarjeta N° 78258100018831 del mes de octubre de 2023, se evidencia la falta del Formulario de Autorización de Transferencia de Saldo por

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.


Jorge Francou
 Auditor Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Yohann Norval Roldán
 Director General
 DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENOHDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código:
	INFORME FINAL N° 11		Versión: 01

Gs.1.000.000 (guaraníes un millón). Para mayor comprensión se observa en el siguiente cuadro e imagen:

UTILIZACION DE COMBUSTIBLE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
Tarjeta	Mes	Cant. Litros cargados	Monto \$	Ticket N°	Recarga Tarjeta (Monto \$)	Saldo Tarjeta
18831	OCTUBRE	112,50	1.018.125	34535150	1.000.000	1.423.549
TOTAL		112,50	1.018.125	---	1.000.000	1.423.549



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

VERSIÓN: 03 CODIGO: GALS.2.3.02.02

PLAN DE CONTROL DE OPERACIONES DE TARJETAS MAGNÉTICAS DE COMBUSTIBLE PARA GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE SALDO N° 092/2023

Fecha	Fecha de Contabilización	Empresa	Entrega	Importe	Concepto - Servicio o Servicio	Entregado	Equipo en Circuitos
12/02/2024				1.018.125	RECARGA DE COMBUSTIBLE PARA GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
12/02/2024				1.018.125	RECARGA DE COMBUSTIBLE PARA GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
12/02/2024				1.018.125	RECARGA DE COMBUSTIBLE PARA GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
12/02/2024				1.018.125	RECARGA DE COMBUSTIBLE PARA GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA		

Elaborado por:



Jorge Francou
Auditor Junior
DGAII - MDS

Director:



Fredys Agüero M.
Director
Dirección Administrativa - MDS

Descargo presentado

El Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección Administrativa, a través del Memorándum DA/SG N° 016 de fecha 12 de febrero de 2024 presenta el siguiente descargo: "Por medio del presente me dirijo a Usted, a los efectos de remitir documento de respaldo de carga, Formulario de autorización de transferencia de saldo N° 092/2023 de provisión de combustible en la tarjeta N° 78258100000018831. Se remiten los documentos y ajustes requeridos ya subsanados para continuar con los trámites administrativos".


Jorge Francou
 Auditor Junior
 DGAII - MDS


 Lic. Yolana Norali Benítez
 Directora General
 DGAII - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 		Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 11		Versión: 01

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado anteriormente y a la presentación del Formulario de Autorización de Transferencia de Saldo N° 092/2023, se regulariza este punto de la Observación N° 01.

B. Ford Ranger - Chapa N° EAE 564 – Oficina Regional de Coronel Oviedo

En base a la verificación realizada al legajo correspondiente a carga de combustible del vehículo Ford Ranger Chapa N° EAE 564, Tarjeta N° 7825810000128 del mes de agosto de 2023, se evidencia la falta de la Planilla de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustibles para Vehículos Terrestres de acuerdo a lo que establece la Resolución SAS N° 568/2018 en su Art. 13° "El departamento de Transporte y Servicios Generales presentarán mensualmente a la Dirección Administrativa un informe de Rendición del uso de combustible del periodo, el informe se presentará en el Anexo IV - Planilla de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustibles para Vehículos Terrestres..." .

Descargo presentado

El Departamento de Transporte dependiente de la Dirección Administrativa, a través del Memorándum DA/DT N° 028/2024 presenta el siguiente descargo: "**Con respecto a la Observación N° 1, Ford Ranger – Chapa N° EAE 564.** Este departamento informa que la tarjeta N° 7825810000000128, correspondiente al móvil citado mas arriba se verifica en el sistema que no se realizó ninguna carga o movimiento entre el 01 al 31 de agosto de 2023. Adjunto planilla de PETROPAR del mes de agosto de 2023.

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado precedentemente y a la falta de presentación de la Planilla de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustibles para Vehículos Terrestres sin movimiento, no se ha regularizado este punto de la Observación N° 01.


 Lic. Yolanda Natalia Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.


Jorge Francou
 Auditor Junior
 DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUARÍ TEKOAITY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUARÍ REKUAI	Código: FO-CE-01/06
		 mecip 2015	INFORME FINAL N° 11

OBSERVACIÓN N° 2: FALTA DE FIRMA Y SELLO EN DOCUMENTACIONES

A. Generador de Energía Eléctrica

Durante la verificación realizada al legajo referente a carga de combustible en el Generador de Energía Eléctrica, Tarjeta N° 78258100018831, del mes de octubre de 2023, se evidencia Falta de Firma y Aclaración en la Solicitud de Carga de Combustible para Generador de Energía Eléctrica en los siguientes ítems: **Firma Solicitante; Aprobado Dpto. de Servicios Generales; V° B° Dirección Administrativa; V° B° Dirección General de Administración y Finanzas.** Para mejor comprensión se adjunta la siguiente imagen:

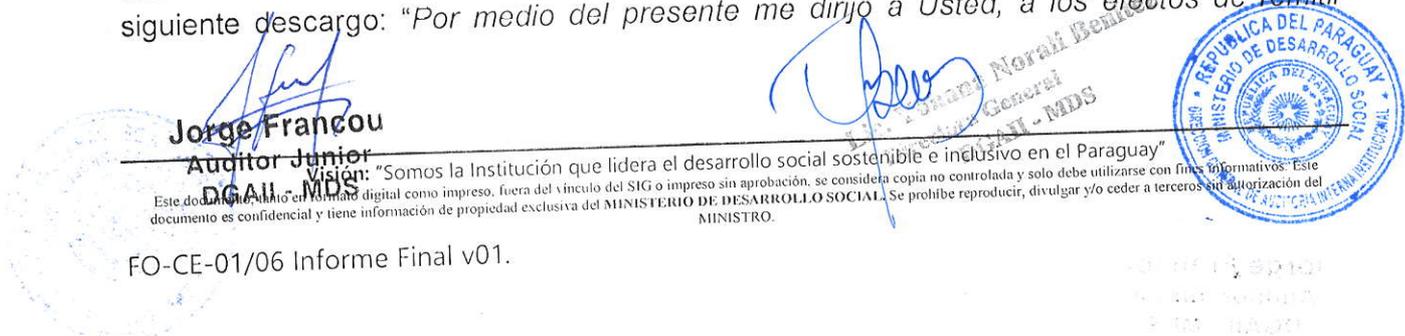


Descargo presentado

El Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección Administrativa, a través del Memorándum DA/SG N° 016 de fecha 12 de febrero de 2024 presenta el siguiente descargo: "Por medio del presente me dirijo a Usted, a los efectos de remitir

Jorge Francou
Auditor Junior

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento fue emitido en formato digital como impreso. fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 11	Versión:	01

documento de respaldo de carga, Formulario de autorización de transferencia de saldo N° 092/2023 de provisión de combustible en la tarjeta N° 78258100000018831. Se remiten los documentos y ajustes requeridos ya subsanados para continuar con los trámites administrativos".

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado anteriormente y posterior verificación, se evidencia que las firmas faltantes en la Solicitud de Carga de Combustible para Generador de Energía Eléctrica del mes de octubre de 2023 se han registrado correctamente, por tanto, **se regulariza este punto de la Observación N° 02.**

B. Vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo

Durante la verificación realizada al legajo referente a carga de combustible en los vehículos Nissan Frontier Chapa N° 158 y 165, Ford Ranger Chapa N° BEJ 083, del mes de agosto de 2023, por **Gs. 3.848.008 (guaraníes tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil ocho)**, se evidencia Falta de Firma, Aclaración y Sello de Dependencia de la Dirección Administrativa, en la Planilla de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustibles para vehículos Terrestres. Para mejor comprensión se adjunta la siguiente imagen:


 Lic. Yohana Rosal Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.


Jorge Francou
 Auditor Junior
 DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código:
	INFORME FINAL N° 11		Versión: 01


 DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 ANEXO IV
 PLANILLA DE CONTROL DE UTILIZACIÓN DE TARJETAS MAGNÉTICAS DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES DE SEDE CENTRAL, REGIONALES Y DEPARTAMENTALES DEL MDS

PROVINCIA	CÓDIGO	N.º DE T.M.	PLACA	TIPO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	
MBSAN	FRONTIERA	8002	MTS	7212	2023	07/02/23	14	23	FRONTIERA	GAZOLINA	0	200.000	400.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
MBSAN	FRONTIERA	8002	MTS	7212	2023	07/02/23	14	23	FRONTIERA	GASOLINA	0	200.000	400.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
MBSAN	FRONTIERA	8002	MTS	7212	2023	07/02/23	14	23	FRONTIERA	GASOLINA	0	200.000	400.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000


Bernardino Santos
 Conductor
 Ministerio de Desarrollo Social

Descargo presentado

Con respecto a la Observación N° 2: FALTA DE FIRMA Y SELLO EN DOCUMENTACIONES

Vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo

Se informa que las rendiciones de la utilización de los vehículos mencionados del mes de agosto 2023 se tramitaban vía Dirección General de Gabinete, remitiendo las rendiciones en fecha 25/09/2023 al Viceministerio de Administración y Finanzas, correspondiente a la anterior administración.

En el periodo de presentación de la planilla mencionada, el Director Administrativo anterior, había renunciado en fecha 11/08/2023, quedando vacante la Dirección mencionada, asumiendo el actual director en fecha 11/09/2023 por lo cual en ese lapso de tiempo no se realizaron las firmas de las planillas.


Jorge Francou
 Auditor Junior
 DGAI - MYS


Norma Bonitez
 Directora General



Misión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 11	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

El móvil Nissan Frontier BUG 158 estaba a cargo de Omar Ortellado y Víctor Rubén Martínez, el móvil Nissan Frontier BUG 165 a cargo de Oscar Chávez Cajé y Bernardino Santos Mendoza y el móvil Ford Ranger chapa BEJ 083 a cargo de Antonio Alcides Vázquez Colman, según resolución MDS N° 681/2023, en los tres móviles citados más arriba.

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado anteriormente, y a falta del registro de firmas en las Planillas de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustibles para Vehículos Terrestres de los vehículos mencionados, no se ha regularizado este punto de la Observación N° 02.

8. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones recibidas por Providencia VMAF N° 1.795/2023, 2.539/2023 y 3.237/2023, por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de las Tarjetas Magnéticas para carga de Combustible en el Generador de Energía Eléctrica por Gs. 1.515.875 (guaraníes un millón quinientos quince mil ochocientos setenta y cinco) de los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2023 y la Providencia VMAF N° 1638/2023 a través de los Memorándum DA N° 084/2023, Memorándum DGG N° 209/2023 y Memorándum ORCO N° 250/2023 correspondiente a Rendición de Cuentas de Tarjetas Magnéticas para carga de combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo por Gs. 3.848.008 (guaraníes tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil ocho), correspondiente al mes de agosto de 2023, esta Auditoría concluye que las dependencias encargadas presentan debilidades del Sistema de Control Interno, expuesto en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.


Jorge Francou
 Auditor Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Juan Manuel Benítez
 Director General
 DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENDONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 11	Versión:	01

N° 1: FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN LEGAJOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ford Ranger – Chapa N° EAE 564 (Oficina Regional de Coronel Oviedo)

Se constató la falta de la Planilla de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de combustibles para Vehículos Terrestres correspondiente al mes de agosto de 2023, sin movimiento.

N° 2: FALTA DE FIRMA Y SELLO EN DOCUMENTACIONES

Vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo

Se constató falta de firma y sello en las Planillas de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de combustibles de los vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo correspondiente al mes de agosto de 2023, por **Gs. 3.848.008 (guaraníes tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil ocho)**.

9. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Viceministerio de Administración y Finanzas – Dirección Administrativa – Departamento de Transporte, en coordinación con las instancias pertinentes realizar las gestiones necesarias para fortalecer el Sistema de Control Interno, a fin de controlar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Reglamentaciones vigentes y además, se solicita elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

Es nuestro informe.


 Jorge Francou
 Auditor Junior




 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Ministerio de Desarrollo Social
 Máxima Autoridad: Lic. Tadeo Rojas
 Auditora Interna: Lic. Yohana Norali Benitez
 Correo electrónico: ybenitez@mds.gov.py
 Teléfono: 729-5100

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución	Tipo de auditoría	Áreas de riesgo analizadas	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área) Avance de cumplimiento (%), - Comentario Fecha de revisión
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización				
1	H	Falta de Documentación en Legajo de Rendición de Cuentas.	Cumplir con lo establecido en el Art. 13 de la Resolución N° 568/2018 (...) El departamento de Transporte y Servicios Generales presentará mensualmente a la Dirección Administrativa un informe de rendición del uso de combustible del periodo. El informe se presentará en el Anexo IV "Planilla de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustibles para Vehículos Terrestres.					Auditoría de Gestión	Rendición de Cuentas de la Utilización de combustible en vehículos terrestres de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, correspondiente al mes de agosto 2023.	
2	H	Falta de Firma y Sello en Documentaciones.	Establecer mecanismos de control eficientes para la elaboración del informe de rendición de la utilización de tarjetas magnéticas para carga de combustible, de manera a cumplir en tiempo y forma con las reglamentaciones vigentes.							

Elaborado por: _____ Fecha: _____

Revisado por: _____ Fecha: _____

Aprobado por: _____ Fecha: _____



